

ANEXO I

Anexo de Creación y/o Modificación de Sistema de Datos Personales

I.-NOMBRE DEL RESPONSABLE:	LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
II.-DENOMINACIÓN DEL SISTEMA:	Bitácora de acceso y sistema de video grabación de la Facultad de Medicina de la Región Veracruz. Datos identificativos:Nombre e Identificación oficial con fotografía, matrícula (opcional), procedencia, destino, asunto, fecha, hora de entrada, hora de salida, Observaciones. Modo de tratamiento: Físico y automatizado.
III.-FINALIDAD (ES) DEL TRATAMIENTO:	Realizar la vigilancia del inmueble y registro de acceso a personas que acuden a alguna área del inmueble, todo esto como medida de seguridad para todos los que convergen en los espacios físicos.
IV.- ORIGEN,FORMA DE RECOLECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS :	Personas que laboran en los espacios físicos de la Facultad de Medicina Región Veracruz al igual que a la comunidad universitaria y personas ajenas que acuden a alguna área en específico del inmueble en cuestión.
V.-NOMBRE Y CARGO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:	Nombre: Jesús Tedy Guerrero Cargo: Administrador Área: Administración
VI.-TRANSFERENCIAS DE DATOS : (Indicando identidad de los destinatarios)	No aplica
VII.-NORMATIVIDAD APLICABLE: (Fundamento al tratamiento, en términos de los principios de finalidad y licitud)	Artículo 41, Ley número 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
VIII.-MODO DE INTERRELACIONAR LA INFORMACIÓN REGISTRADA:	Se interrelaciona información con la misma Universidad Veracruzana.
IX.-UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL PUEDE EJERCITAR LOS DERECHOS ARCO:	Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Domicilio: Calle Veracruz # 46 Dep. 5, Fracc. Pomona, Xalapa, Ver. C.P. 91040. Tel/Fax (228) 841-59-20, 818-78-91. Conmutador: 842-17.00 y 842-27-00 ext. 10500-10504 Correo electrónico: transparencia@uv.mx ; datospersonales@uv.mx
X.- PLAZO DE CONSERVACIÓN:	2 años a Bitácoras y 20 días los videos.
XI.-NIVEL DE SEGURIDAD:	Nivel Básico
XII.- INCIDENCIA (S) (Según sea el caso, fecha, detección y atención)	Se realizará documento donde se integre la fecha de ocurrencia, fecha de detección y fecha de atención, permaneciendo un año dicha información posterior a la fecha de su atención por parte de la Facultad de Medicina Región Veracruz.